



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007074-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000179 aprobada por la Comisión de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1007074 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D.ª María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución a la P.N.L./1000179.

La Consejería de Sanidad, entre los objetivos de la presente legislatura, mantiene como uno de sus objetivos prioritarios la mejora de la atención continuada, de urgencias y de emergencias en Castilla y León.

En este sentido, el Plan Estratégico de Atención Integral de Urgencias y Emergencias de Castilla y León (PLANURGEM), que consta de 11 líneas estratégicas y 64 acciones, tiene como finalidad esencial mejorar la accesibilidad del ciudadano al sistema, sobre todo en lugares de difícil cobertura, establece iniciativas orientadas a:

- Incrementar el número de puntos de atención
- Diversificar la respuesta.
- Ajustar la oferta de servicios



Sus principales objetivos son:

- Organizar la atención continuada, de urgencias y de emergencias impulsando el trabajo multidisciplinar y el liderazgo de los profesionales
- Adecuar los recursos y dispositivos asistenciales a las necesidades de salud de los ciudadanos
- Lograr la plena equidad territorial en la atención de urgencias y emergencias
- Posicionar la atención urgente como servicio esencial en Castilla y León

Actualmente, desde la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León se están impulsando los trabajos necesarios para su puesta en marcha y se está trabajando de forma coordinada en el desarrollo de las actuaciones que permitan la consecución de los objetivos perseguidos, teniendo en cuenta que la irrupción de la pandemia causada por COVID-19 ha ralentizado el ritmo en el avance de este Proyecto, habiendo sido necesario priorizar recursos, acciones y medidas en las necesidades surgidas por este motivo.

En este marco general, se está trabajando en la revisión del modelo actual y, atendiendo a la necesidad de efectividad en la respuesta de atención, se ha objetivado la necesidad de incrementar la dotación de recursos en determinadas zonas, sobre todo del mundo rural, para poder lograr la máxima equidad territorial y adecuar los recursos a las necesidades de salud de los ciudadanos. En este sentido, se está trabajando especialmente para implementar nuevos recursos móviles, contemplando mejoras para la Zona Básica de Salud de Cuéllar.

Valladolid, 21 de junio de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.